

AVISO DE RESULTADOS



Mastellone Hermanos S.A.

OBLIGACIONES NEGOCIABLES CLASE 2 DENOMINADAS EN DÓLARES, A SER SUSCRIPTAS, INTEGRADAS Y PAGADERAS EN DÓLARES ESTADOUNIDENSES EN EL PAÍS A TASA DE INTERÉS FIJA CON VENCIMIENTO A LOS 24 MESES CONTADOS DESDE LA FECHA DE EMISIÓN Y LIQUIDACIÓN (LAS “OBLIGACIONES NEGOCIABLES CLASE 2”)	OBLIGACIONES NEGOCIABLES CLASE 3 DENOMINADAS EN PESOS, A SER INTEGRADAS Y PAGADERAS EN PESOS A TASA DE INTERÉS VARIABLE CON VENCIMIENTO A LOS 12 MESES DESDE LA FECHA DE EMISIÓN Y LIQUIDACIÓN (LAS “OBLIGACIONES NEGOCIABLES CLASE 3” Y, JUNTAMENTE CON LAS OBLIGACIONES NEGOCIABLES CLASE 2, LAS “OBLIGACIONES NEGOCIABLES”)
--	--

LAS OBLIGACIONES NEGOCIABLES SERÁN OFRECIDAS POR UN VALOR NOMINAL EN CONJUNTO POR EL EQUIVALENTE DE HASTA US\$60.000.000 (DÓLARES ESTADOUNIDENSES SESENTA MILLONES, EL “MONTO MÁXIMO”) Y SERÁN EMITIDAS EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE EMISIÓN DE OBLIGACIONES NEGOCIABLES POR UN VALOR NOMINAL DE HASTA US\$500.000.000 (O SU EQUIVALENTE EN OTRAS MONEDAS O UNIDADES DE VALOR) (EL “PROGRAMA”) DE MASTELLONE HERMANOS S.A. (INDISTINTAMENTE, “MASTELLONE”, LA “SOCIEDAD”, LA “EMISORA” O LA “COMPAÑÍA”).

El presente aviso de resultados (el “**Aviso de Resultados**”) es un aviso complementario al suplemento de prospecto de fecha 16 de junio de 2026 (el “**Suplemento**”), al aviso de suscripción de fecha 16 de junio de 2026 (el “**Aviso de Suscripción**”), en relación a (i) las Obligaciones Negociables Clase 2 denominadas, integradas y pagaderas en Dólares Estadounidenses en la Argentina, a tasa de interés nominal anual fija con vencimiento a los 24 (veinticuatro) meses contados desde la Fecha de Emisión y Liquidación (las “Obligaciones Negociables Clase 2”); y (ii) las Obligaciones Negociables Clase 3 denominadas, integradas y pagaderas en Pesos, a tasa de interés variable más un margen a licitar, con vencimiento a los 12 meses contados desde la Fecha de Emisión y Liquidación (las “Obligaciones Negociables Clase 3” y junto con las Obligaciones Negociables Clase 2, las “Obligaciones Negociables”), que serán emitidas por la Emisora por un valor nominal en conjunto de hasta el Monto Máximo en el marco del Programa, de acuerdo con los términos y condiciones generales detallados en el prospecto del Programa de fecha 3 de junio de 2026, publicado con fecha 5 de junio de 2026 (el “**Prospecto**”, y junto con el Suplemento, el Aviso de Suscripción y este Aviso de Resultados, los “**Documentos de la Oferta**”), publicado en la página web institucional de la Emisora (www.mastellone.com.ar, o www.laserenisima.com.ar) (indistintamente, la “**Página Web de la Compañía**”) en el sitio web de la Comisión Nacional de Valores (la “**CNV**”), <http://www.argentina.gob.ar/cnv> bajo el ítem: “*Empresas – Mastellone Hermanos S.A. – Emisiones*” en la Autopista de la Información Financiera (la “**AIF**”), en el sitio web de A3 Mercados S.A. (“**A3 Mercados**”) y en el Boletín Diario de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires (la “**BCBA**” y el “**Boletín Diario de la BCBA**”, respectivamente).

Todos los términos utilizados en mayúscula no definidos en el presente Aviso de Resultados tendrán el significado que se les asigna en los Documentos de la Oferta, según corresponda.

Al respecto, habiendo finalizado en el día de la fecha el Período de Licitación Pública, se informan los resultados de la colocación de las Obligaciones Negociables:

Obligaciones Negociables Clase 2:

- 1) **Valor nominal total ofertado:** US\$ 56.430.053
- 2) **Cantidad de Órdenes de Compra recibidas:** 2.982
- 3) **Monto de Emisión:** US\$ 42.000.000
- 4) **Precio de Emisión:** 100%.
- 5) **Tasa de Interés:** 6,50% fija nominal anual.
- 6) **Duration:** 1,89 años.
- 7) **Factor de Prorratio:** 51,9824%.
- 8) **Fecha de Emisión y Liquidación:** 22 de junio de 2026.
- 9) **Fecha de Vencimiento de la Clase 2:** 22 de junio de 2028.
- 10) **Amortización:** El capital de las Obligaciones Negociables Clase 2 será repagado en forma íntegra en la Fecha de Vencimiento de la Clase 2, es decir, el 22 de junio de 2028.
- 11) **Fechas de Pago de Intereses de la Clase 2:** Los intereses serán pagados trimestralmente, en forma vencida: 22 de septiembre de 2026, 22 de diciembre de 2026, 22 de marzo de 2027, 22 de junio de 2027, 22 de septiembre de 2027, 22 de diciembre de 2027, 22 de marzo de 2028 y en la Fecha de Vencimiento de la Clase 2, es decir, el 22 de junio de 2028.

Obligaciones Negociables Clase 3:

- 1) **Valor nominal total ofertado:** \$ 41.351.097.471
- 2) **Cantidad de Órdenes de Compra recibidas:** 116
- 3) **Monto de Emisión:** \$ 25.905.958.200
- 4) **Precio de Emisión:** 100%.
- 5) **Tasa de Interés:** las Obligaciones Negociables Clase 3 devengarán intereses sobre su capital pendiente de pago a una tasa de interés variable anual que será equivalente a la suma de (a) la Tasa TAMAR más (b) el Margen de Corte de 3,99%.
- 6) **Duration:** 0,91 años.
- 7) **Factor de Prorratio:** 54,7023%.
- 8) **Fecha de Emisión y Liquidación:** 22 de junio de 2026.
- 9) **Fecha de Vencimiento de la Clase 3:** 22 de junio de 2027.
- 10) **Amortización:** El capital de las Obligaciones Negociables Clase 3 será repagado en forma íntegra en la Fecha de Vencimiento de la Clase 3, es decir, el 22 de junio de 2027.
- 11) **Fechas de Pago de Intereses de la Clase 3:** Los intereses serán pagados trimestralmente, en forma vencida: 22 de septiembre de 2026, 22 de diciembre de 2026, 22 de marzo de 2027 y en la Fecha de Vencimiento de la Clase 3, es decir, el 22 de junio de 2027.

Si cualquier día de pago de cualquier monto bajo las Obligaciones Negociables no fuera un Día Hábil, dicho pago será efectuado en el Día Hábil inmediatamente posterior. Cualquier pago adeudado bajo las Obligaciones Negociables efectuado en dicho Día Hábil inmediatamente posterior tendrá igual validez que si hubiera sido efectuado en la fecha en la cual vencía, y no se devengarán intereses durante el período comprendido entre dicha fecha y el Día Hábil inmediato posterior.

La oferta pública se realiza en el marco del Programa Global de Emisión de Obligaciones Negociables por un valor nominal de US\$ 500.000.000 (Dólares Estadounidenses quinientos millones) (o su equivalente en otras monedas o unidades de valor), cuya creación ha sido autorizada por la Comisión Nacional de Valores por Resolución RESFC-2023-22553-APN-DIR#CNV de fecha 13 de diciembre de 2023. La autorización de la CNV sólo significa que se ha cumplido con los requisitos establecidos en materia de información. La última actualización de la información contable, financiera y económica del Prospecto es de fecha 3 de junio de 2026, y fue publicada con fecha 5 de junio de 2026. La CNV, BYMA y el A3 Mercados no han emitido juicio sobre los datos contenidos en el Prospecto y/o en el Suplemento. La veracidad de la información contable, financiera y económica, así como de toda otra información suministrada en el Suplemento y/o Prospecto es exclusiva responsabilidad del órgano de administración y, en lo que les atañe, del órgano de fiscalización de la Emisora y de los auditores en

cuanto a sus respectivos informes sobre los estados financieros que se acompañan y demás responsables contemplados en los artículos 119 y 120 de la Ley de Mercado de Capitales. El órgano de administración de la Emisora manifiesta, con carácter de declaración jurada, que el Suplemento y/o Prospecto contienen a la fecha de su publicación información veraz y suficiente sobre todo hecho relevante que pueda afectar la situación patrimonial, económica y financiera de la Emisora y de toda aquella que deba ser de conocimiento del público inversor con relación a la presente emisión, conforme las normas vigentes. El Directorio de la Emisora manifiesta, con carácter de declaración jurada, que la totalidad de los términos y condiciones en el Suplemento y/o Prospecto se encuentran vigentes. El Suplemento no ha sido previamente revisado ni conformado por la CNV ni por el MAE. De acuerdo con el procedimiento establecido en el artículo 51 del Título II del Capítulo V de las Normas de la CNV, dentro de los cinco (5) Días Hábiles de suscriptas las Obligaciones Negociables la Emisora presentará la documentación definitiva relativa a las mismas. Antes de tomar decisiones de inversión respecto de las Obligaciones Negociables, los Inversores Interesados deberán considerar la totalidad de la información incluida en el Prospecto y en el Suplemento mencionados anteriormente (incluyendo, sin limitación, los factores de riesgo y el procedimiento de colocación allí detallados).

El presente Aviso de Resultados debe ser leído en forma conjunta con los Documentos de la Oferta, cualesquiera avisos complementarios, y los estados financieros de la Emisora incorporados por referencia a dichos documentos. El contenido del presente Aviso de Resultados no deberá ser interpretado como asesoramiento de inversión, comercial, financiero, impositivo, cambiario, legal y/o de otro tipo. Se recomienda a los Inversores Interesados consultar a sus propios asesores legales, contables, financieros y de negocios respecto de asuntos legales, impositivos, cambiarios, comerciales y sobre cualquier otro aspecto relacionado con una potencial compra de las Obligaciones Negociables.

ORGANIZADORES Y COLOCADORES



Banco de Galicia y Buenos Aires S.A.
ALyC Integral y AN - Matrícula CNV N° 22



Santander

Banco Santander Argentina S.A.
ALyC Integral y AN - Matrícula CNV N° 72

BANCOPATAGONIA

Banco Patagonia S.A.
ALyC Integral y AN - Matrícula CNV N° 66

COLOCADORES



Banco de Galicia y Buenos Aires S.A.
ALyC Integral y AN - Matrícula CNV N° 22



Santander

Banco Santander Argentina S.A.
ALyC Integral y AN - Matrícula CNV N° 72

BANCOPATAGONIA

Banco Patagonia S.A.
ALyC Integral y AN - Matrícula CNV N° 66

PUENTE

desde 1915
Gestión Patrimonial & Mercado de Capitales
Puente Hnos. S.A.

ALyC Integral y AN - Matrícula CNV N° 28

BALANZ

Balanz Capital Valores S.A.U.
ALyC Integral y AN - Matrícula CNV N° 210



Allaria S.A.
ALyC Integral y AN - Matrícula CNV N° 24



Facimex

Facimex Valores S.A.
ALyC Integral y AN - Matrícula CNV N° 99

**MAX
CAPITAL**

Max Capital S.A.
ALyC Integral y AN - Matrícula CNV N° 570

BANCO COMAFI

Banco Comafi S.A.
ALyC Integral y AN - Matrícula CNV N° 54



TRADING

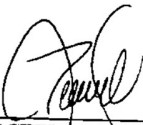


Portfolio
Personal
Inversiones

SBS Trading S.A.
ALyC Integral y AN - Matrícula CNV N° 53

PP Inversiones S.A.
ALyC Integral y AN - Matrícula CNV N° 686

La fecha del presente Aviso de Resultados es 18 de junio de 2026



MASTELLONE HNOS S.A.
Claudio O. Fernández Saavedra

Autorizado por Directorio de
Mastellone Hermanos S.A.